**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N. º 75**

**38.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, el primer día del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Gonzalo RODRÍGUEZ**, y de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

JUAN PABLO ROCCA HUGO VERME

MARCELA DA COL NATALIA LAGREGA

CAROLINA PALACIOS VANESSA ALVEZ

IGNACIO ARAÚJO LADY CABRAL

BERNARDINO SAGARDÍA ROQUE SUÁREZ

JEORGINA ELOLA NATALIA LUCERO

ELDA ALBARENQUE CARLOS DE SOUZA

PABLO ALVES MAYRA MOREIRA

MARLENE DORNELLES EDUARDO ALVES

GABRIEL SCABINO GOTARDO GONÇALVEZ

FLORENCIA SUPPARO ENZO GARCÍA

HUGO PREVIALE JULIO ACUÑA

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES LEANDRO SOSA

ENZO MOLINA NANCY GONZÁLEZ

PABLO WILLIAMS LUCAS TRINDADE

NILDA DÍAZ LÓPEZ AUGUSTO BONET

CARMEN FUSCO ROXANA COSTA

AMALIO SILVA MIGUEL GIRARD

GABRIELA MOREIRA

PAULINA GÉRMINO

RICARDO FERNÁNDEZ

NATALIA PINTOS

Actúa en secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

**SEÑORA PRESIDENTA**.- Buenas noches, señores ediles y edilas.

Damos comienzo a la 38 ª Sesión Ordinaria, Acta n. º 75.

Comenzamos con la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

En esta sesión voy a referirme a dos temas.

En primer lugar, *quiero recordar que el 18 de agosto recibíamos y saludábamos a las y los estudiantes por un nuevo aniversario de la conmemoración de sus mártires. En ese momento dábamos cuenta de que el día posterior a la marcha, el lunes 15, las y los estudiantes estaban movilizados y ocupando algunos de sus centros de estudios bajo la consigna “Al igual que ayer, enfrentaremos el desmantelamiento de la educación del pueblo con organización y lucha”.*

*Este lunes 29 se produjo la ocupación del Centro Regional de Profesores en Salto, el CeRP, en el marco de la organización que se dio el movimiento estudiantil “para defender muchos de los derechos conquistados” citando sus palabras. Inmediatamente las redes sociales fueron la herramienta elegida para vehiculizar expresiones de intolerancia; nada más cómodo que opinar desde el sillón de casa. De todos los comentarios, me interesa desmontar uno: el de pensar que debemos conformarnos porque es público y por tanto gratis y si se accede a ese derecho, se debe aceptar con resignado agradecimiento y sin más.*

*Esta edila es férrea defensora de lo público y no concibe otra educación que la pública porque lo público es de todos. Lo defendemos desde el convencimiento de que el bien común solo se construye en lo público. Entonces ¿por qué no intentar mejorarlo? ¿Por qué no destinar más recursos? ¿Por qué desalentar la discusión de los temas inherentes a la educación a los actores que la conforman? ¿Por qué reservar el diseño a un puñado de técnicos para que aterrice un proyecto foráneo? Al fin y al cabo, si todos somos parte del Estado en tanto contribuyentes, ¿por qué no querer perfeccionarlo?*

*Lo decíamos anteriormente y reiteramos: es un escenario donde los salarios bajan y la inflación sube, la Universidad y el sistema educativo todo resultan golpeados por un brutal recorte presupuestal y por una reforma educativa que tiende a profundizar las desigualdades. Quitar 151 millones de dólares del presupuesto de la educación es una cifra por demás significativa. Proponer una reforma educativa para pobres es condenar a la población a un destino sin esperanzas.*

*Desde esta banca saludamos a estudiantes y docentes que se ponen de pie día tras día y abrazan la causa de la educación pública estatal y la defienden. Porque no existe terreno aséptico, porque la educación es netamente política y porque la independencia de clase no es abstenerse.*

*Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a todos los medios de difusión del departamento.*

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora edila, se hará como usted lo solicita.

Continúa en uso de la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

En un segundo orden, quiero decir que *recibimos hoy de un vecino un cartel que estaba colocado en la UBA 1 de Salto Nuevo y que decía:* ***“Sr. Usuario, a partir del 1º de setiembre*** *–o sea hoy-* ***la farmacia estará abierta los días lunes, miércoles y viernes”.***

*Luego supimos que en la UBA 7 del Cerro, la atención también se redujo a solo dos días de la semana, martes y jueves, cuando antes se podía acceder a medicamentos de lunes a jueves.*

*Nos preguntamos si acaso es por los recortes del Estado –y acá abro un paréntesis y me pregunto si son esos recortes que solo afectan el presupuesto para reducir el acceso y la atención de la gente a la salud, a la educación, a la vivienda digna y a los demás servicios que prestan las empresas públicas-. No sabemos si será por eso que se está restringiendo la atención en las farmacias de las Unidades Básicas Asistenciales.*

*Sea cual fuere el motivo, bueno sería saber por qué las autoridades deciden acotar los días para que los usuarios de salud pública accedan a la medicación que necesitan. Debería tenerse en cuenta que cuando se está enfermo se necesita recibir medicación inmediata, que no se puede suspender tratamientos, que para muchas personas puede implicar dos viajes -uno para atenderse y otro para hacerse de la medicación– y que hay una población adulta mayor que no tiene facilidades para movilizarse.*

*Porque nos importa lo público, señora presidenta, solicito que estas interrogantes sean enviadas al Directorio de ASSE para su pronta evacuación, así que pido que la versión taquigráfica de estas palabras -y aquí adjunto un pedido de informes- sea remitida al directorio de ASSE y a todos los medios de prensa del departamento*.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Buenas noches, señora presidenta. Buenas noches, compañeros ediles.

Hoy, si el tiempo lo permite, voy a enfocarme en dos temas que me parecen muy importantes.

El primero de ellos es el siguiente:

En la pasada sesión ordinaria de este cuerpo, de fecha 18 de agosto, en ocasión de rememorar a los mártires estudiantiles, las invitadas de esa ocasión, al final de la sesión, hicieron referencia a la rendición de cuentas en estudio en el Parlamento Nacional, lanzando afirmaciones que son totalmente falsas y que no se pueden dejar pasar por alto.

En principio porque sostuvieron que la rendición de cuentas deja a la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA SIN PRESUPUESTO, en sus palabras: “Dejan a la UDELAR con rubro cero”, lo cual claramente es totalmente falso y desajustado a la realidad, rayando incluso lo grotesco. En segundo lugar, porque sostuvieron que esta rendición de cuentas deja a estudiantes sin beca, otra afirmación falsa, que suponemos que se referían al adicional del Fondo de Solidaridad, pero omitieron mencionar que eso no ha sido incorporado en el proyecto final y la situación del adicional sigue igual.

Señora presidenta, como exintegrante de los órganos de cogobierno de la UDELAR, exclaustrista y ex secretario general del Centro de Estudiantes de Derecho de la UDELAR Regional Norte, estos temas revisten especial sensibilidad para mi persona. La UDELAR es nuestra **alma mater**, y nos ha recibido sin hacer distinción de raza, clase social o ideal político, **UDELAR fundada en el gobierno del Brigadier General Manuel Oribe** y que ha sido bastión en la lucha de la desigualdad social, permitiendo desde hace décadas que estudiantes de orígenes humildes, como el dicente, como este edil (quien es hijo de peones rurales) puedan acceder a una carrera universitaria, contando también asimismo con becas del Fondo de Solidaridad, fondo **creado en 1994 en el gobierno del Dr. Luis Lacalle Herrera**, con el objetivo de financiar un sistema de becas para estudiantes de la UDELAR y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional.

El segundo tema que me ocupa y que creo necesario, es subrayar, destacar y congratular la brillante gestión del Ministerio de Desarrollo Social a nivel nacional en la persona del Ministro Dr. Martín Lema, sin olvidarnos de la brillante gestión en lo departamental de María Eugenia Taruselli. Un ministerio constantemente en territorio y junto a la gente.

También es necesario destacar algunos logros de esta brillante gestión:  
1.º) **RECARGA DE GARRAFAS AL 50 % MENOS**: Desde el 1 de junio hay un descuento de 50 % en recargas de garrafas de 13 kg para hogares que reciben AFAM-PE, TUS, Asistencia a la Vejez y Asignaciones Familiares del BPS. En Salto ya van 9.625 familias haciendo uso de este descuento. 2.º) **PAGAS MENOS IVA**: El programa IVA personalizado comenzó en agosto y beneficiará a los usuarios de las Asignaciones Familiares-Plan de Equidad (AFAM PE). Además, pagando mediante la aplicación, los usuarios accederán a un descuento total del IVA en las compras. 3.º) **BONO CRIANZA**: Bono Crianza es para contribuir con la primera infancia, beneficiando con $ 2.000 por niño para madres embarazadas y niños entre 0 y 4 años. En Salto, 1.721 hogares están siendo beneficiados. 4.º) **DESCUENTO EN UTE**: El Bono Social de Energía Eléctrica beneficia a usuarios de los programas Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones por Plan de Equidad y de Asistencia a la Vejez. También beneficia a usuarios del Plan de Inclusión Social de UTE. Los descuentos van desde el 80 % hasta un 90 % menos en las facturas de luz. En la ciudad de Salto, 6.744 hogares tienen este beneficio.

A las claras, acreditan un ministerio que es conducido de manera magistral en la persona del Ministro Martín Lema y de la directora María Eugenia Taruselli en lo departamental.

Señora presidenta, siendo todo cuanto deseo exponer, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a toda la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- *Buenas noches señora presidenta, integrantes de la mesa, señoras y señores ediles, funcionarios.*

*El tema que me convoca hoy es una invitación de la Asociación Magisterial de Salto (institución que agremia a docentes y funcionarios de la educación pública del departamento y es miembro de la Federación Uruguaya del Magisterio, Trabajadores de la Educación Pública (FUMTEP).*

*La Asociación Magisterial de Salto celebrará el 5, 6 y 7 de octubre actividades con el propósito de difundir la obra del maestro Miguel Soler Roca.*

*Cuentan con el apoyo de la Udelar y el espacio del ex Mercado 18 de Julio para materializar las mismas.*

*El 10 de abril se cumplieron 100 años del nacimiento de este admirable pedagogo que no solo investigó sino que puso en práctica sus ideas.*

*Si bien nació en España, vivió gran parte de su existencia en el Uruguay donde realiza la carrera de Maestro y se desempeña como tal hasta la entrada de la dictadura.*

*Los Maestros y Maestras uruguayas hemos aprendido de sus reflexiones y variada obra.*

*Hasta los últimos años de su vida estuvo haciendo aportes, especialmente para la Escuela Rural.*

*Tuvo la capacidad de ver, sentir y mostrar que la Escuela Rural fue y será un polo de encuentro de distintas disciplinas y, como tal, debe ser capaz de impulsar el desarrollo de las distintas localidades y convertirse en el motor que busca arraigar a las familias en el medio rural.*

*Nació un 10 de abril de 1922 en Barcelona, España.*

*Junto a sus hermanos y padres se radican en Montevideo en 1926.*

*En 1939 se recibe de Maestro y entre 1940 y 1942 trabaja en la industria frigorífica en el Cerro de Montevideo mientras gestiona su documentación que lo habilitaría desempeñarse como docente en Uruguay.*

*En 1943 elige su efectividad en la Escuela Rural N.º 89 en la localidad de “Los Vázquez” en el departamento de Tacuarembó.*

*En 1945 presenta ante las autoridades del Consejo de Educación Primaria y Normal el Proyecto Escolar Experimental que se lleva adelante en La Mina, departamento de Cerro Largo. Abarcó Cuchilla de Melo, San Diego, Noblía, Paso de María Isabel, Puntas de La Mina y Pueblo Soto a orillas del arroyo de La Mina en el límite con Brasil.*

*Este proyecto puso en práctica un Método de Educación de Adultos buscando influir en el desarrollo económico, social, cultural y de salud de la población.*

*También se produce y ensaya sencillos materiales audiovisuales.*

*Siete profesionales eran los responsables de realizar los talleres de alfabetización, alimentación, estética y salud. Cinco pertenecían al Consejo de Primaria, uno a la Facultad de Medicina y uno al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.*

*Las misiones socio-pedagógicas y la experiencia de La Mina fueron la puesta en práctica de sus ideas.*

*Las misiones socio-pedagógicas tuvieron su origen en Caraguatá, departamento de Tacuarembó y el maestro Julio Castro fue el orientador de los estudiantes de Magisterio.*

*No solo tuvimos el privilegio de conocerlo y escucharlo, también de supervisar a la Escuela N.º 60 de Cerro Largo donde se llevó adelante esta revolucionaria experiencia que hoy, al recorrer la campaña y escuchar las necesidades e inquietudes de nuestros compatriotas, constatamos que su propuesta hubiera impulsado un medio rural próspero y en el que sus pobladores no tendrían la necesidad de emigrar a las ciudades para darle mejores estudios a sus hijos, aumentando la pobreza y el número de desocupados.*

*Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Cultura de esta corporación.*

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra el señor edil José Ambrosoni.

No se encuentra en sala.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Buenas noches. Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy tengo dos temas para presentar.

*Me voy a referir a una necesidad que puede afectar a todos los usuarios de las rutas y caminos vecinales de nuestro departamento: la falta de estaciones de servicios.*

*La Ruta 31, que cruza el departamento de Salto hasta unirlo al Este con la ciudad de Tacuarembó, pasando por el empalme a Ruta 4 que va a Artigas, y que es el camino que recorremos muchas personas que estamos vinculadas con el interior profundo de nuestro departamento, no cuenta con una estación de servicio.*

*Si cometemos un error de cálculo y el combustible no nos alcanza para regresar a Salto, podemos tener un grave problema porque no encontramos ningún lugar de venta para solucionar el problema. Ya me tocó tener que llamar la grúa para ser remolcada por falta de nafta.* -Esto fue espantoso, lo cuento así, porque me agarró la noche y justo mi hijo estaba con un ataque de asma en el camino y en ningún lugar encontré nafta, tuve que pedir la grúa y pasar horas y horas esperando-. *En ese momento entendí la magnitud del problema para las personas que no tienen seguro total en su vehículo. Son demasiados kilómetros sin tener la posibilidad de reponer el tanque de combustible.*

*Creemos necesario hacer alguna gestión para poder intentar, al menos que se instale una estación de servicio en un lugar estratégico de Ruta 31.*

*Para poder hacer un primer sondeo de la mencionada posibilidad, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Centro Comercial e Industrial de Salto, a la Intendencia de Salto, a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Salto, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y sea publicada en los medios de prensa.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como usted lo solicita

Continúa en uso de la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Gracias, señora presidenta.

*Voy a reiterar un tema que me ha preocupado y lo he manifestado en más de una oportunidad: los problemas en el* *tránsito en nuestra ciudad.*

*Hemos visto las obras en calle Apolón de Mirbeck, que muestran un buen avance, lo bueno de la iluminación y el arreglo del pavimento (que ha tenido muchos arreglos).*

*Pero lo que nos preocupa es que la señalización que indica la llegada desde Apolón a la Ruta 3 sigue siendo insuficiente, ya que no hay carteles que indiquen con suficiente antelación que llega el empalme de ambas arterias de tránsito.* –Es preocupante porque hubo varios accidentes allí-.

*Otro tema no menos preocupante es la falta de mantenimiento en las cebras que aseguran el pasaje de peatones. Sin ir más lejos, vemos el cruce de este a oeste de avenida Batlle, frente al Shopping de Salto, ya no existe la cebra y uno se pregunta si el conductor del auto que pasa enfrente parará o no.*

*Y por último me pregunto, si el despliegue de inspectores que están pendientes en el centro de que los vehículos que se estacionan pongan tarjeta si no se les cobra multa, no podrían vigilar de noche las motos que circulan sin luz (no para multar, sino para advertir), y así evitar siniestros. ¿Será esto posible?*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental de Salto, a la Intendencia de Salto, y sea publicada en los medios de prensa.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Nilda Díaz López.

SEÑORA DÍAZ LÓPEZ.- Buenas noches señora presidenta, señores ediles, edilas, funcionarios de esta casa.

*Quisiera hacer un planteamiento que ha tenido repercusión en los últimos días. Este ha sido el reclamo de muchos vecinos del asentamiento La Amarilla (ubicado en Calle 12 entre Diego Lamas y Gaboto), concretamente se refiere que ellos actualmente cuentan con la autorización de la Intendencia de Salto para que se les proporcionen los servicios de UTE y OSE respectivamente. Contando actualmente con los servicios únicamente de UTE.*

*En mérito de esto solicitamos al directorio de OSE que se coloque en calle 12 y Charrúa, momentáneamente y de manera urgente, una canilla comunitaria. Dicha canilla no deberá ser sostenida en un tiempo ilimitado, solamente en el lapso de la regularización del servicio que ellos brindan. Aportando esta canilla la posibilidad real de acceder al uso de agua potable para dichos vecinos. Se verán favorecidas alrededor de unas veinte familias de la zona anteriormente mencionada, quienes no cuentan actualmente con la satisfacción de nuestro derecho humano básico al acceso de agua potable.*

*Es por esto que queremos hacer una mención especial y de agradecimiento a la Intendencia de Salto, al señor Intendente Andrés Lima; Director de Gestión Ambiental, Salud, e Higiene, Nicolás Palacios, y Coordinador Ariel Ugartemendía por estar preocupados y ocupados en la atención y apoyo a dichos vecinos.*

*Al día de hoy se brindan los servicios de camiones de la intendencia para acercarles agua potable.*

*No es esta quizás la mejor solución pero es la única con la que cuentan los vecinos.*

*Se adjunta nota presentada por los vecinos de asentamiento La Amarilla al directorio de OSE.*

*Es por eso que solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Salto, al señor diputado Dr. Álvaro Lima, al directorio y Jefa Regional de OSE, y a todos los medios de prensa del departamento para su difusión.*

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará como usted lo solicita señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Carolina Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Muchas gracias, señora presidenta. Buenas noches a todos los presentes.

Voy a comenzar mi alocución con algunas preguntas, un par: ¿Sabés qué es la violencia basada en género? ¿Cómo ponerle fin a la violencia basada en género?

Para lograr responder a estas preguntas se necesita el involucramiento de todas y todos, desde la transversalización de todas las instituciones, organizaciones y organismos.

En este marco, la coordinación de Género y Generaciones de la Intendencia de Salto asume el compromiso con la comunidad, y está asumiendo desde el primer momento, integrando y ejecutando desde la comisión departamental para la vida libre de violencia basada en género, así como presidiendo la subcomisión interdepartamental de género del Congreso de Intendentes y acompañando los lineamientos de las políticas nacionales a través del Congreso Nacional Consultivo.

Sus servicios tienen un protocolo de respuesta que comienza en la primera atención con recepción en oficinas de calle Zorrilla 93, de lunes a viernes de 9 a 15 horas y también a través de la vía telefónica 47327997, con la informatización de los datos personales, con la coordinación de atención, con equipos técnicos, a saber: psicólogas, asistentes sociales, operador social, derivación correspondiente a temática y canalización con ayuda puntual desde la oficina.

En este marco también, diferentes actividades se han desarrollado en cuanto a esta temática en lo que va del año corriente: la campaña 8M; intervenciones en espacios públicos, concientización, sensibilización y marcha; el primer encuentro anual de mujeres rurales en el establecimiento turístico La Julia, en Puntas de Valentín, en el mes de mayo; también con la participación y exposición en el Aula Magna del Cenur en el Seminario Interinstitucional sobre la red en el abordaje de violencia basada en género y generaciones, y salud mental.

Desde la Comisión Departamental para una Vida Libre de Violencia basada en Género venimos realizando talleres en el interior del departamento en comunicación, sensibilización y concientización en la temática. También vienen confeccionando una guía departamental de servicio de atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia.

Actualmente, en nuestro departamento la coordinación de Género y Generaciones de la Intendencia de Salto junto a la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género de esta junta departamental, también con el Cenur Litoral Norte y la Comisión Departamental para una Vida Libre de Violencia basada en Género se han sumado en apoyo al lanzamiento de la campaña “Nunca más a mi lado” en el departamento de Salto en donde se desarrollará una primera instancia de difusión, concientización y sensibilización de la temática este sábado 3 de setiembre a la hora 9.30, en el Teatro Dámaso Antonio Larrañaga, a lo cual extendemos la invitación.

La campaña nace a partir de la grabación de la canción que lleva el mismo nombre “Nunca más a mi lado”, por la banda uruguaya NTVG en el año 2010, sobre el problema de la violencia en el noviazgo. Desde entonces la banda continuó sus acciones de denuncia y compromiso uniendo esfuerzos con autoridades, organizaciones y con otros artistas para ayudar a tomar conciencia, sensibilizar y prevenir sobre esta problemática; junto a la bancada bicameral femenina y la red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual lanzaron una campaña de prevención en todo el país, acercando la temática a los más jóvenes para ayudarlos a identificar las situaciones de violencia, prevenirlas y corregirlas.

A lo antes dicho, me gustaría solicitar a nuestra Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género de la junta departamental que pueda considerar declarar de interés departamental esta campaña que nos involucra a todos y a todas, y hago extensiva que mis palabras también sean enviadas al Intendente de Salto, Dr. Andrés Lima; al Director de Desarrollo Social de la Intendencia de Salto, a la Coordinadora de Género y Generaciones de la Intendencia de Salto, a la Comisión de Derechos Humanos de esta junta departamental, a la bancada bicameral femenina, a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, al Congreso Nacional de Ediles y Congreso Nacional de Intendentes.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Lucas Trindade.

SEÑOR TRINDADE.- Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas noches a todos.

Hoy quiero compartir con ustedes un logro más que se vuelca en el ambiente del deporte de nuestro país y de nuestro departamento.

En esta oportunidad vengo a hablarles de la disciplina del canotaje.

El canotaje es una disciplina olímpica en la que los atletas, con ayuda de una canoa o un kayak, buscan realizar el menor tiempo posible en un recorrido. El recorrido se lleva a cabo sobre aguas tranquilas o aguas mansas. Por lo general está compuesto por 9 carriles, donde cada carril se compone de un competidor y un kayak.

Traigo sobre la mesa esta disciplina en nuestro país, y especialmente en nuestro departamento, vuelve a ser un semillero de grandes figuras del deporte.

Este próximo 29 de setiembre comienza el Mundial de Canotaje a desarrollarse en Ponte de Lima, Portugal. Allí más de veinte naciones estarán representadas, y nuestro país no será ajeno a eso.

Estaremos representados por una delegación compuesta de tres competidores nacionales más su equipo técnico.

Y quiero principalmente destacar y celebrar la participación de un salteño, un amigo, Vicente Foucault.

Vicente es un salteño, liceal, que con tan solo 17 años se aventura en una competencia internacional, donde se verá cara a cara con destacadas figuras del canotaje. Es un gran atleta nacional, donde en lo que va del año ha logrado más de diez títulos a nivel nacional y regional. Donde se destaca, primer puesto en campeonato *short race*, primer puesto en el campeonato nacional de medio fondo, y nada más y nada menos que tres medallas de plata en el Sudamericano de este deporte, por nombrar algunos de sus logros.

Es por esto que nuevamente celebro y debemos celebrar, sin duda, este logro, ya que nuestro departamento y nuestro país siguen demostrando el potencial que tenemos al resto del mundo. Uruguay que con tan solo tres millones y medio de habitantes y Salto con un poco más de cien mil se pone la camiseta y sale a buscar títulos frente a grandes potencias y no es cosa menor.

Hoy Vicente además de necesitar el apoyo moral, necesita apoyo económico para cumplir el sueño de ir al mundial. El canotaje como sabemos, además de otros deportes que se llevan a cabo en nuestro país, es amateur y se sustenta bajo el esfuerzo económico de los mismos competidores y quienes colaboran en el deporte.

Si usted me permite, señora presidenta, quisiera agregar una breve información para quienes puedan y quieran colaborar, puedan hacerlo.

La posibilidad de Vicente de poder ir al mundial y representarnos depende en parte del acceso económico, donde el tendrá que afrontar todo tipo de gastos, aéreos, hospedaje, equipamiento, entre otras cosas.

Por eso quiero a través de esta oratoria hacer el pedido de solidaridad para que Vicente logre participar del mundial y representarnos como salteños y como uruguayos.

Él está realizando una campaña de recaudación de fondos a través de una cuenta Abitab, la cual es: N.º 127278, a nombre “Todos por Vicente”.

A su vez quiero invitar a instituciones públicas y privadas para que se sumen y puedan colaborar por esta causa y ser participes del desarrollo de esta disciplina en nuestro país y poder de cumplir un sueño y representar a Salto.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras, señora presidenta, sea enviada a: Comisión de Deporte y Juventud de nuestra junta departamental, al director y equipo del Departamento de Deporte de la Intendencia de Salto, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a todos los medios de comunicación orales, escritos y televisivos, de nuestro departamento, al Intendente de Salto, Dr. Andrés Lima.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señor edil.

Le pido al señor presidente que haga uso de su banca.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y UN MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA CORPORACIÓN, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS; PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU TITULAR, SEÑOR EDIL GONZALO RODRÍGUEZ).

SEÑOR SAGARDÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores ediles.

Tiene la palabra el señor edil Bernardino Sagardía.

SEÑOR SAGARDÍA.- Buenas noches, señor presidente. Buenas noches a todos los compañeros ediles, a los funcionarios y a todos a quienes se encuentran presentes en esta sala.

Quisiera solicitar obviar la lectura de los asuntos entrados, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración, obviar la lectura de los asuntos entrados.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo Fernández.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Solicito se incorpore en el orden del día una nota entregada a la mesa con referencia al Artículo 34, punto b), del Reglamento Interno de esa junta departamental.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a leer el asunto entrado por parte del secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Salto, 30 de agosto de 2022.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez.

Presente.

Los ediles abajo firmantes solicitan ingresar la presente nota adjunta dirigida al Tribunal de Cuentas de la República en la próxima sesión ordinaria de este legislativo a realizarse el jueves 1º de setiembre del corriente.

La nota dice así:

Salto, 1º de setiembre de 2022

Señora Presidenta del Tribunal de Cuentas.

Cra. Susana Díaz.

Presente.

De acuerdo al Artículo 273 del a Constitución de la República, inciso 4, la Junta Departamental de Salto solicita la siguiente información:

Detallar por separado los saldos de deuda actualizados del fideicomiso Salto Daymán de la Intendencia del Salto al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Sin otro particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración lo solicitado por el señor edil Ricardo Fernández.

Por la afirmativa.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Se va a pasar a tratar luego de las licencias que es el primer punto que tenemos para tratar.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Solicito, en nombre del a Comisión de Derechos Humanos, que se incorpore al orden del día la solicitud de declarar: “Setiembre Mes del Alzheimer”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración lo solicitado por la señora edila.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasará como último punto.

Pasamos a tratar el

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL MARCIRIO  
 PÉREZ DEL 15 DE AL 20 DE SETIEMBRE/2022. (ASUNTO   
 N.º 418/2022).**

**2.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SRA. EDILA ANDREINA   
 ROSSI DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE   
 AÑO. (ASUNTO N.º 419/2022).**

**3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SRA. EDILA   
 GABRIELA MOREIRA DEL 16 AL 18 DESETIEMBRE   
 DEL CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 420/2022).**

**4.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL JUAN   
 CALDINELLI DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL   
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 421/2022).**

**5.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SRA. EDILA IRMA   
 FÉLIX DEL 15 AL 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE   
 AÑO. (ASUNTO N.º 438/2022).**

**6.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**7.- INFORME DE COMISIONES.**

**7.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**7.1.1.-PROYECTO DE DECRETO SOLICITANDO   
 REGULACIÓN DE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES   
 MARÍTIMOS EXP. N.° 26.995/2018. (ASUNTO N.°  
 352/2021).**

**7.2.- DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN**

**7.2.1.- PROYECTO DE DECRETO, DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL BACHILLERATO AGRARIO   
 DICTADO EN LA ESCUELA AGRARIA DE SAN   
 ANTONIO.**

**7.2.2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MINUTA DE   
 COMUNICACIÓN SOLICITANDO A A.N.E.P. Y   
 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, LA   
 CREACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE BACHILLERATO   
 AGRARIO EN SAN ANTONIO.**

**7.2.3.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL REENCUENTRO GAUCHO A   
 REALIZARSE EN OCTUBRE. EXP. N.º 23.502/2022.   
 (ASUNTO N.° 314/2022).**

**8.2.- CULTURA**

**8.3.1.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA ACTIVIDAD DE DERECHO   
 COMERCIAL A REALIZARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE   
 SETIEMBRE. (ASUNTO N.° 405/2022).**

**8.3.2.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA MUESTRA HOMENAJE A LACY   
 DUARTE A REALIZARSE EL 15 DE SETIEMBRE EN EL   
 MERCADO 18. (ASUNTO N.° 414/2022).**

**8.3.3.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA JORNADA “UNIVERSIDAD DE   
 PUERTAS ABIERTAS” A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8   
 DE SETIEMBRE. (ASUNTO N.° 422/2022).**

**9.3.- TURISMO Y TRABAJO**

**9.3.1.-PROYECTO DE DECRETO, DECLARANDO DE   
 INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 65.º ANIVERSARIO DE   
 TERMAS DEL DAYMÁN. (ASUNTO N.° 431/2022).**

Paso a leer las licencias.

**1.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL MARCIRIO  
 PÉREZ DEL 15 AL 20 DE SETIEMBRE/2022. (ASUNTO   
 N.º 418/2022).**

Por la afirmativa.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a:

**2.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SRA. EDILA ANDREINA   
 ROSSI DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE   
 AÑO. (ASUNTO N.º 419/2022).**

Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a:

**3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SRA. EDILA   
 GABRIELA MOREIRA DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE   
 DEL CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 420/2022).**

Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a:

**4.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. EDIL JUAN   
 CALDINELLI DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL   
 CORRIENTE AÑO. (ASUNTO N.º 421/2022).**

Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a:

**5.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SRA. EDILA IRMA   
 FÉLIX DEL 15 AL 20 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE   
 AÑO. (ASUNTO N.º 438/2022).**

Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a dar lectura por el secretario general a más licencias.

**LICENCIA SEÑOR EDIL MARTÍN BURUTARÁN.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Mtro. Gonzalo Rodríguez. Presente.

Por la presente, el edil del Partido Nacional, Martín Burutarán, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑOR EDIL CARLOS SILVA.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez.

Presente.

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Carlos Silva Rattín, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Carlos Silva Rattín.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar.

(Apoyado).

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑORA EDILA FLORENCIA SUPPARO.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez.

Presente.

Por la presente, la señora edila del Partido Nacional, Florencia Supparo, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑOR EDIL HUGO PREVIALE.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez.

Presente.

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Hugo Previale, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑOR EDIL FACUNDO MARZIOTTE.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez.

Presente.

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Facundo Marziotte, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a:

**LICENCIA SEÑORA EDILA EUDOXIA ROSARIO DA COSTA   
 LEITES.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez.

Presente.

Por la presente, la señora edila del Partido Nacional, Eudoxia Rosario Da Costa Leites, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑOR EDIL EDUARDO ALVES.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto

Mtro. GONZALO RODRÍGUEZ

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Eduardo Alves, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular saluda atte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración la licencia.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑOR EDIL JONATHAN ARAMBURU**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto

Mtro. GONZALO RODRÍGUEZ

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Jonathan Aramburu, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular saluda atte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración la licencia.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑORA EDILA MIRTHA BERGUÑAN.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto

Mtro. GONZALO RODRÍGUEZ

Presente

Por la presente, el señor edil del Partido Nacional, Mirtha Berguñán, solicita licencia a dicha corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular saluda atte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Pasamos a

**LICENCIA SEÑORA EDILA CARMEN FUSCO.**

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor presidente de la Junta Departamental de Salto

Mtro. GONZALO RODRÍGUEZ

Presente

Por la presente, la señora edila Carmen Fusco solicita licencia dicha Corporación los días 16, 17 y 18 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Pasamos a considerar el asunto entrado por el señor edil Ricardo Fernández.

**NOTA DIRIGIDA AL TRIBUNAL DE CUENTAS (SOLICITUD  
 SEÑOR EDIL RICARDO FERNÁNDEZ).**

¿Le damos lectura nuevamente para pasarlo a votar? ¿Les parece?

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señor presidente.

Estaba leyendo, en realidad, sé que tenemos un afán democrático y nos gusta ejercer el derecho al voto, pero justamente, el artículo en el que se amparaba el edil no necesitaba –según la lectura que estoy dando al artículo-, pasaba automáticamente al orden del día, o sea que no hubo necesidad de haberlo votado para su inclusión. Era simplemente acotar eso a modo de información, y ahora sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue un error, perdone, pero ahora sí pasamos a tratarlo.

Pasamos a votar lo que presentó el señor edil Ricardo Fernández. Por la afirmativa, por favor.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Pasamos a

**INFORME DE PRESIDENCIA**

El asunto 455:

El señor presidente pone a consideración del cuerpo el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: El asunto 455 de fecha 16 de agosto de 2022, la invitación por parte de la Junta Electoral de Salto a integrar la Mesa Interinstitucional Pro Palacio de Oficinas Públicas

RESULTANDO: Que es una mesa integrada por varios representantes de organismos públicos que hacen uso de dicho Palacio.

CONSIDERANDO: I) Que es de suma importancia la participación de la Corporación en el trabajo para lograr la restauración del Palacio de Oficinas Públicas, que tiene graves problemas edilicios.

II) Que es un edificio emblemático en nuestra ciudad y está próximo a la conmemoración de los cien años de su construcción.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por el señor presidente y en uso de sus facultades legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

Artículo 1.º) Desígnase al presidente de la corporación para integrar la Mesa Interinstitucional Pro Restauración del Palacio de Oficinas Públicas de la ciudad de Salto y hasta tres ediles que estén interesados en participar en coordinación con el señor presidente.

Se pone a consideración.

Ya estuvo reunida aquí la primera reunión, pero queremos hacerlo como un asunto para que tome cuerpo el deliberativo.

Pasamos a considerar esto. Por la afirmativa.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Después veremos cuáles son los otros tres ediles que se suman; eso lo manejamos después de repente.

El artículo 2. º es de orden.

El otro asunto que tenemos desde la presidencia es el congreso. Ya ha entrado una cantidad de licencias, quizás falten algunas más. Le estabamos pidiendo a los coordinadores, es una lástima que no vino hoy el coordinador del Partido Nacional, tuvimos una reunión donde le pedíamos que necesitábamos saber, que nos hagan un listado –el Partido Colorado ya lo entregó- de quiénes van, en qué van, porque nosotros necesitamos organizar la logística. Depende de la cantidad de ediles que vayan, se verá de contratar un ómnibus, un micro, o, de repente, si van algunos ediles en sus vehículos personales, simplemente con los autos de la junta departamental bastaba. O sea que cuanto antes se decida y se defina eso, nosotros vamos a tener mayor tiempo para organizar la logística, y también por el tema del alojamiento. Ustedes saben que el hotel que se alquiló, en algunas habitaciones hay tres camas, en otras hay dos camas¸ entonces, para organizar todo eso, necesitamos saber quiénes son a ciencia cierta los ediles que van. Aquellos que ya tengan decidido, por bancada nos pasan un listado y vamos armando la logística. Eso sería el segundo punto.

El tercer punto que tengo de información de la presidencia, fue la visita que tuvimos esta semana de la Comisión de Transporte, Comunicación y Obras Públicas de la Cámara de Representantes, que estuvieron aquí en la junta. Harán una visita en la ciudad miércoles, jueves y viernes, en Salto. Estuvieron reunidos aquí en Salto el diputado Rodrigo Albernaz, el diputado Martín Tierno, el diputado Alfonso Lereté y el diputado Carlos Varela. Hubo intercambio con la Comisión de Obras y con la Comisión de Tránsito y Transporte de la junta departamental, de los proyectos que están trabajando, y se les consultó por parte de los ediles de distintas inquietudes que ellos tenían. Acá hay muchos ediles que participaron, si quieren agregar algo más, no sé si hay algún edil que quiera agregar algo más sobre esta reunión. Sabemos por lo que nos dijo gente de esta comisión que van a seguir viniendo otras comisiones y, en la medida que vengan, vamos a ir llamando de acuerdo a las comisiones que correspondan a la junta departamental.

Me estaba recordando el asesor que esta comisión que vino de diputados, mañana a las once y media estaría en el Palacio de Oficinas Públicas, que recién terminamos de aprobar, haciendo una visita para ver en qué pueden ayudar ellos desde la cámara. Están todos los ediles invitados si quieren ir, once y media en el Palacio de Oficinas Públicas en calle Artigas y Treinta y Tres nos vamos a estar juntando. Ellos van a hacer un paseo interno por el Palacio de Oficinas Públicas y van a ver cuáles son las carencias.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Amalio Silva.

SEÑOR SILVA.- Una consulta, señor presidente.

Cuando estuvo la Comisión de Transporte, no quedó escrito, no estaban las secretarias. ¿De la charla que tuvimos no quedó nada escrito? ¿No tenemos nada respaldando la charla?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR SILVA.- ¿Por qué fue ese tema? ¿Es así o faltó por…

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, como era una visita, no sabíamos que iba a haber ese intercambio. Simplemente pensábamos que iba a ser una visita de cortesía. Después se dio el intercambio.

SEÑOR SILVA.- Sería bueno para las próximas visitas de las otras comisiones…

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tendremos en cuenta.

SEÑOR SILVA.- Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al

**7.- INFORME DE COMISIONES.**

**7.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**7.1.1.-PROYECTO DE DECRETO SOLICITANDO   
 REGULACIÓN DE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES   
 MARÍTIMOS EXP. N.° 26.995/2018. (ASUNTO N.°  
 352/2021).**

Se va a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Se pasa a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 3.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 4.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 5.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 6.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Artículo 7.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 8.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 9.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 10.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 11.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 12.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 13.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 14.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El Artículo 15.º es de orden.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Buenas noches, señor presidente.

Tengo una duda, en el Artículo 4.º cuando habla de la Unidad Barrial N.º 9, es Arenitas Blancas. Entiendo que se incluye Villa Maguey porque están prácticamente juntos, pero si no estuviera, quisiera consultar al asesor si se podría dejar claro, o sea, Arenitas Blancas y Villa Maguey.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor jurídico.

SEÑOR ASESOR JURÍDICO.- En primer lugar, se acaba de votar.

En segundo lugar, no me acuerdo la zonificación, cuando estuvo el arquitecto, si incluía Villa Maguey; sinceramente no…, porque incluso escapa a lo estrictamente jurídico. No sé si los integrantes de la comisión recuerdan si integraba o no Villa Maguey.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mayra Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Buenas noches.

El tema de las unidades barriales habría que entrar a ver qué normativas distingue cuáles son, porque están por número, Unidad Barrial 1, 4, 7…, y ahí ver qué área ocupa cada unidad barrial, lo cual, en el estudio del decreto no entramos en ese detalle, por lo tanto, la respuesta a ciencia cierta no se la puedo dar.

Capaz que habría que hacer la consulta al ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor jurídico.

SEÑOR ASESOR JURÍDICO.- En todo caso, acá lo que se puede hacer es reconsiderar el artículo. El tema es que sinceramente no contamos con la información si la Unidad Barrial N.° 9 comprende o no Villa Maguey. Yo sinceramente no me acuerdo si el arquitecto mencionó eso.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Según el Decreto 5.944/97, Uso de Suelo y complementario al Plan Director, habla de zonas y unidades barriales, si vamos a la Unidad N.° 9 dice lo siguiente: Unidad N.° 9 denominada Arenitas Blancas, constituida por la urbanización correspondiente al fraccionamiento según el plano del ingeniero agrónomo Lautaro Ruetalo del 12 de setiembre de 1952, registrado por la Dirección Nacional de Catastro…, donde denomina que está constituido por barrio Villa Maguey según el plano… Es decir, si vamos a la Unidad, y pueden citarla completamente de manera correcta, Arenitas Blancas tiene constituido a Villa Maguey, y está dentro de lo que es el Plan Director.

Simplemente eso como complemento, por lo tanto, está dentro de lo correcto.

SEÑOR ALVES.- Muchas gracias, quedó contestada la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si quedó contestado, continuamos.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA MOREIRA.- Muchas gracias.

Lo mío es destacar la importancia de este decreto que se aprobó ya que constituye una herramienta importantísima para el departamento de Salto. Estamos hablando nada más ni nada menos que del derecho a la salud y seguridad de las personas, y el derecho a la vivienda digna.

En este decreto se regulan, entre otras cosas, temas relacionados a contactos con electricidad, aislamiento, protección contra productos químicos que traen estos contenedores marítimos, entre otras cosas importantes. Por eso considero que la regulación de esto es una herramienta importante para el departamento de Salto.

Destacar el trabajo que se tomó el equipo del ejecutivo en realizar este decreto que fue bastante arduo porque llevó varios años llegar a este resultado final. Y luego el trabajo de la Comisión de Legislación y Reglamento que hace varios meses que viene analizando el tema de manera seria y pormenorizada, y el resultado de este proceso se aprueba hoy por unanimidad. Por ese motivo, felicitar a todos los señores ediles que se han comprometido en el estudio de este decreto.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, presidente.

Simplemente desde la bancada del Partido Nacional, integrantes de la Comisión de Legislación, reafirmar lo que dijo la presidenta de la comisión.

Agregar que esto responde a una inquietud que viene de la gente, que también hace de ordenamiento territorial, y también hace de tratar de paliar una situación de vivienda precaria que se da a veces con los contenedores que con lo que respecta al área que pueda tener habitable cada contenedor o diferentes temas edilicios  
–como manifestaba la edila Mayra-, poder solucionar eso, y llevar desde la junta a un sistema constructivo que está en auge y que es necesario en cierta medida regular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto:

**7.2.- DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN**

**7.2.1.- PROYECTO DE DECRETO, DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL EL BACHILLERATO AGRARIO   
 DICTADO EN LA ESCUELA AGRARIA DE SAN   
 ANTONIO.**

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Amalio Silva.

SEÑOR SILVA.- Solicito un cuarto intermedio de un minuto para recibir a los señores invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración el cuarto intermedio.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO, INGRESANDO A SALA LOS SEÑORES INVITADOS: DR. RICARDO SIFFREDO, COORDINADOR AGRARIO DE CETP-UTU; Prof. MARÍA LOURDES PINTOS, DIRECTORA DE UTU; PRESIDENTE DE LA AGROPECUARIA DE SALTO, RAMIRO AZAMBUJA).

Levantamos el cuarto intermedio.

Le damos la bienvenida a la Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios de Salto, esta escuela tiene a su cargo el bachillerato agrario del anexo de San Antonio, los invitados presentes: Coordinador Agrario del Consejo Escuela Técnica Profesional de UTU, Dr. Ricardo Siffredo; la Directora de UTU, Prof. María Lourdes Pintos y el Presidente de la Agropecuaria de Salto, Ramiro Azambuja. Bienvenidos a esta casa.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Señor presidente, solicito que pasemos a régimen de comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración la solicitud de la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Pasamos a régimen de comisión general.

Tiene la palabra la Directora de UTU, Lourdes Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Buenas noches presidente, y demás ediles.

Este es un agradecimiento de la comunidad de la Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicio, sobre todo en este momento estamos representando lo que es la comunidad educativa particularmente el bachillerato agrario que hasta este año, 2022, tiene un grupo en la escuela, pero el porcentaje principal está en el anexo San Antonio, el cual en este momento queremos justamente que sea considerado como uno de los bachilleratos que más retiene en cuanto a la orientación agraria, y ha tenido un sostenimiento en estos diez años de vida, un importante sostenimiento de los estudiantes con gran porcentaje de promoción, que no es menor, estudiantes de varias zonas del departamento. Cabe aclarar que en el departamento de Salto tenemos en este momento solo tres escuelas con bachillerato, y es la escuela que tiene mayor cantidad de grupos los que sostienen y están la mayoría trabajando en el medio rural, y es a lo que es aspiramos, que nuestros estudiantes se desarrollen en esta área, lleguen a los diversos estudios terciarios tanto de la educación técnica como universitaria, y se siga exponencialmente multiplicando la matrícula.

Y es así que la educación técnica, en especial en esta orientación agraria, queremos que sea considerada como una de las propuestas más importante, y ya lo es considerada por la sociedad, pero tenemos que en este tiempo en el cual se va a desarrollar prontamente un planillado, que es lo que se le llama dentro de la organización institucional de la Dirección General de Educación Técnica, es cuando se construye la oferta educativa. Y en este momento generalmente tenemos grandes problemas para que se den los grupos, para que se continúe apostando por el bachillerato agrario, y es así que por eso estamos acá hoy, para que ustedes sepan que generalmente cuando se construye lo que se llama oferta educativa se cuestiona lo que es la cantidad de grupos que se dan porque a veces no hay un sostenimiento o no hay un lugar donde se desarrollen los grupos.

En este momento en el anexo San Antonio tenemos cuatro grupos: un primero, dos segundos y un tercero de bachillerato, y nuestra aspiración, si no me equivoco, y nunca hablo en forma personal o de los docentes, sino también de las familias, que aspiramos que este año que viene tengamos dos primeros, dos segundos y un tercero por lo menos que, ojalá que también se pueda sostener los dos grupos de segundos que pasarían a tercero y tendríamos dos, dos y dos; la aspiración sería que tuviéramos dos grupos en cada nivel, porque los estudiantes que ingresan, culminan la trayectoria y continúan, o sea, este año empezamos con veinticinco y hoy tenemos más de treinta estudiantes en el primer año; eso quiere decir que los números, si es que así se toman, que nosotros pensamos que no son números los estudiantes sino que es una integralidad y que, justamente, sostiene a los jóvenes pero también a su familia en un medio en el cual ojalá siga así en alto crecimiento que es lo que aspiramos como docentes que apostamos a que la educación tecnológica agraria continúe y se desarrolle en el medio rural del departamento de Salto.

Es sabido también que otros departamentos tienen muchas más escuelas agrarias, son los vecinos de Paysandú que tienen cinco escuelas agrarias, y nosotros tenemos tres, y en el cual, es más, en la Escuela de Administración en la ciudad teníamos tres grupos ahora este es el último año que teníamos un tercer año de bachillerato, por lo tanto, apostamos a que se extienda lo que es el anexo San Antonio, que ahora tiene cuatro, bueno, que siga aunque no tengamos alumnos en la ciudad, que sí lo hagan en el anexo, en dos primeros, dos segundos y dos terceros, porque tenemos la demanda todos los años de estudiantes que se quedan o se tienen que ir a educación privada porque no hay los espacios o los grupos o las condiciones para que así sea.

Le cedo la palabra a mi compañero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ricardo Siffredo.

SEÑOR SIFFREDO.- Buenas noches a todos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los señores ediles presentes, y en particular, a los ediles que integran la Comisión de Desarrollo de la junta, que recepcionaron hace poquitos días, el 18 tomaron contacto de esta situación y rápidamente se pusieron en campaña para ponerse a las órdenes, recibirnos acá e ir a visitar nuestra experiencia y traer su visión de primera mano.

Pero, esto es, como dijo Lourdes, muy importante para nosotros, y sobre todo si tenemos en cuenta que este espacio es la caja de resonancia y la voz del pueblo de Salto, entonces, a todo esto que decía Lourdes, espero señor presidente que esto llegue a todos nuestros mandos superiores incluso hasta el propio Ministro de Educación y Cultura, de manera tal que se escuche que en Salto hay un lugar donde se brinda este tipo de servicios y tiene una demanda franca y sostenida a lo largo de unos cuantos años, y –como decía Lourdes- creemos que está en condiciones de seguir ampliándose.

No quiero dejar pasar esta oportunidad simplemente para mencionar tres puntales de este curso: En primer lugar, agradecer a todas las familias que a lo largo de estos diez años han confiado parte de la formación de sus hijos en nuestras manos; eso es lo primero.

En segundo lugar, este bachillerato surge a iniciativa de la comunidad de San Antonio, iniciativa que fue rescatada en su momento por la actual inspectora Prof. Isabel Delgue, fue a su vez respaldada por el director en ese momento de la Escuela de Administración, el Prof. Miguel Ángel Texeira, y recibió y tuvo el espaldarazo del Ing. Eduardo David, que en ese momento era el director del programa agrario.

Desde entonces, desde el año 2012, hasta ahora, yo tuve el honor de ser uno de los primeros docentes, ha venido creciendo sostenidamente la matrícula. Este año lamentablemente tuvimos que decirles a quince familias que no podíamos aceptar a sus hijos porque ya habíamos alcanzado un tope. Estábamos en ese momento con treinta y ocho alumnos, y en este momento de esos treinta y ocho alumnos asisten treinta y seis. Y los dos que no asisten no lo pueden hacer porque a su vez trabajan. Entonces, ahí estamos analizando otras alternativas -es un poco lo que decía Lourdes- de tener la posibilidad de contar con dos primeros, quizás uno en el modelo estándar y otro en un modelo que acompase a los tiempos modernos. Habrá que definirlo, pero sabemos que es una necesidad en territorio.

A esos primeros docentes se les sumó todo un conjunto de compañeros que hasta ahora han estado trabajando, tanto colegas docentes, como adscriptos, funcionarios que han hecho posible que el servicio se sostenga y se mantenga e incluso brinde servicios a la comunidad.

Una tercera pata, no menos importante, es la comunidad toda del Municipio de San Antonio que desde el primer momento nos acogió y cada día nos hace sentir como si fuéramos uno más de la familia.

Entonces, quiero que este reconocimiento llegue a ellos también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más que quiera tener la palabra?

SEÑOR AZAMBUJA.- Buenas noches señor presidente, señoras y señores ediles.

Quiero aclarar que la presencia de la Asociación Agropecuaria de Salto en este momento fue considerada como muy importante en el reconocimiento que estaban teniendo estos cursos de San Antonio y que estamos apoyando. Y tenemos planes de futuro de poder lograr algo similar, si fuera posible, en otro lugar del departamento, porque consideramos muy importante que para la juventud que vive en el campo, que se siente de alguna manera respaldada por su familia, es importante que pueda desarrollarse -como muy bien dijo Ricardo-. El futuro en todos los ámbitos pero también en el campo es para gente con mayor preparación, y eso nos toca a todos apostar a ese futuro.

Muchas gracias.

SEÑOR VERME.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Verme.

SEÑOR VERME.- Buenas noches señor presidente, señores invitados.

Como presidente de Desarrollo la verdad que me siento satisfecho con el trabajo que hemos hecho, ir al campo y hemos tratado de ver y palpar los problemas que tenía y tiene el sector de estudiantes con los profesores.

Una cosa que el profesor nos decía; los egresados tienen 100 % de trabajo. En un departamento que hay un 13 % de desocupados esto significa que prepararse y estudiar en el tema agrario es muy importante. Por qué digo esto, y el presidente de la Agropecuaria me dirá si estoy en lo correcto, es que la nueva tecnología agropecuaria invita a estudiantes de la ciudad y de los predios rurales en ir pensando en la nueva tecnología agraria. Una, en la que estuvimos en conjunto con los profesores y estudiantes, es el medioambiente. Ahí comenzamos a caminar con el profesor, con la directora, y creo que ahora tenemos un nuevo socio que es la Agropecuaria, en seguir trabajando en que nuestros siguientes estudiantes sean más, porque Salto es un departamento muy productivo y da el bienestar y el alimento para muchas personas.

Es así que me siento muy contento de llegar a esta jornada de declarar de interés departamental con amigos y compañeros ediles.

Muchas gracias.

SEÑOR TRINDADE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lucas Trindade.

SEÑOR TRINDADE.- Muchas gracias, señor presidente. Bienvenidos a los invitados.

Yo la verdad que hoy me voy muy contento de la junta por poder declararse de interés departamental el bachillerato agrario.

Un bachillerato agrario que yo lo supe cursar en 2016, hoy actualmente como estudiante de Facultad de Agronomía. Doy fe que es un bachillerato que al departamento y al desarrollo educativo le hace muy bien porque establece sin duda las bases de conocimiento necesarias para ingresar a facultad; tanto facultad de agronomía como de veterinaria, entre otras.

Yo soy generación 2016 de UTU, cuando se desarrollaba en el centro, y doy fe que la verdad es un bachillerato que en la formación y en lo que es la experiencia a nivel agronómico aporta mucho porque tenía y tiene un equipo detrás que le mete para que se desarrolle de la mejor forma y deje ese conocimiento bien establecido.

Por nombrar algunos de los docentes que pasaron y te marcan en la carrera, por así decirlo, por ejemplo: Bademian, Rechac, Ariel Godoy, Andrés Treglia, que no sé si están o se jubilaron, pero son docentes que aportaron en su momento a la formación de esto. Y la verdad, felicitarlos por el trabajo que se ha llevado a lo largo de estos años y que aporta mucho al desarrollo del departamento y que ojalá siga por muchos años más creciendo su matrícula, creciendo a nivel educativo, ofreciendo cada día más.

Muchas gracias.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Augusto Bonet.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, presidente. Bienvenidos a los invitados. La verdad que comparto las palabras que decía mi compañero recién.

Además quiero agregar, y complementando lo que decía el edil Verme, que el compromiso que lleva adelante el bachillerato agrario con el medioambiente se ve en lo que es la extensión.

Particularmente a mí me tocó en mi rol de Director de Mevir participar en el trabajo que vienen haciendo en conjunto con la educación en el tema de reciclaje con las composteras, que son hechas en los talleres de la UTU, que son distribuidas en la zona de San Antonio por el bachillerato agrario de la Escuela Tecnológica y que además no solamente es dar una compostera sino que va a acompañado de educación para la familia, de educación para los niños. La escuela de Garibaldi también tiene una compostera, se le enseña a los gurises como tratar la materia orgánica y eso hace que el bachillerato agrario cumpla una función que es muy vinculada con la universidad pero que también los bachilleratos las pueden tener que es la extensión, el ir hacia la comunidad, el generar comunidad, el poder brindar conocimiento y que los alumnos también aprendan enseñando a la comunidad sobre lo que están estudiando.

También una cosa que me parece interesante es que en el plan de Mevir que se va a llevar adelante en Constitución, que las inscripciones ya están hechas, dentro de Mevir estamos ya trabajando en la posibilidad de que todas las familias de ese plan tengan una compostera y que el bachillerato agrario de la Escuela Tecnológica pueda también participar en eso y brindarle educación a las familias de Constitución y que sea una práctica que en el medio rural se pueda llevar adelante. Hay un ejemplo claro de cómo esto ayuda, que es cuando se construyen las plantas urbanas de Mevir, el incremento de la cantidad de basura y de desechos que hay en el municipio es muy grande y la compostera ha ayudado también a poder procesar eso. Parecen cosas que son muy pequeñas pero en las comunidades rurales hacen la diferencia.

Otra cosa que quiero destacar: es que se radique este tipo de bachillerato en el interior del departamento. A veces nosotros peleamos por descentralizar la educación hacia las capitales departamentales pero nos olvidamos que también hay que descentralizar para el interior del interior, para el interior de los departamentos, y eso también lo valoramos.

Así que obviamente que desde esta banca y desde este sector vamos a tener el apoyo para tratar de conseguir más recursos, para tratar de ampliar la matrícula, para tratar de cumplir el anhelado sueño de la expansión edilicia del bachillerato agrario en San Antonio.

Felicitaciones por el trabajo que vienen haciendo. Mi familia está vinculada a eso porque mi hermano también fue alumno de todos esos profesores.

Muchas gracias.

SEÑORA ALBARENQUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elda Albarenque.

SEÑORA ALBARENQUE.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenidos. Muchas gracias por estar acá.

Hace unos días fuimos con la Comisión de Desarrollo y Descentralización a conocer el lugar y realmente nos quedamos muy satisfechos, con mucho entusiasmo, y por eso queríamos plantearle urgentemente a la junta, transmitirles a nuestros compañeros ediles esa experiencia que está haciendo San Antonio, el entusiasmo y el compromiso que vimos en los profesores, ese sostenimiento de la matrícula que sabemos que sobre todo en la adolescencia es difícil sostenerlo. El profesor ya lo decía con números: de treinta y ocho hay treinta y seis, eso no es fácil, y hay dos que tienen una justificación, por eso no están dentro del trabajo.

Vimos también que el trabajo de investigación, ya los compañeros anteriores hablaron del trabajo de extensión que están haciendo en las colonias y también en otros departamentos.

Como maestra me siento totalmente encantada de ver cómo desde la enseñanza primaria ellos trabajan con la Escuela 15 de San Antonio, también trabajan con los liceales, entonces, eso les da una integralidad y se hace sostenible, porque la sociedad de compromete. La alcaldesa estuvo con nosotros también. Está comprometida con el proyecto y veíamos que las cosas que nos pedían no eran nada difícil de lograr, que era declararlo de interés departamental. ¡Vaya si es de interés departamental!, en un departamento donde –como decía Verme- la agricultura es muy importante. También más salones; ellos tienen la tierra, tienen el sitio donde levantar esos salones, y también por esos muchachos que tal vez con la tecnología podrán tener algunas clases en forma virtual y algunas a territorio, adecuándose a la realidad de cada uno, que podría ser, y también desde aquí tratar de incidir con las autoridades de la educación tecnológica, para que lo que ellos necesitan sea otorgado.

Veíamos también que tanto la escuela como el liceo tienen buenos edificios y ellos están en contenedores, eso también me llamó la atención. Yo visitaba la escuela y a su vez visitaba el liceo cuando iba, porque ellos comparten el comedor, todos esos centros educativos, y me había pasado desapercibida la UTU. Cuando fui, eso sí que me di un buen baño de realidad, y encontré docentes comprometidos, alumnos, y no vimos allí para nada que estuvieran fuera de lo que estaban haciendo, realmente interesados en lo que hacían. De ahí, ellos hacen un estudio de mercado y muchos de los alumnos –nos decían el profesor y el personal con el cual intercambiamos algunas cosas- que salen de ahí, muchos de ellos con un trabajo, porque no solamente aquellos que se encausan a la universidad sino los que salen con un oficio, cosas puntuales que en otro lugar no lo van a aprender y que, según los que saben de campo y los que trabajan en el campo, son actividades netamente necesarias y que este proyecto lo está brindando.

Por eso celebro que este proyecto festeje sus diez años y que siga progresando y aumentando y que se siga aumentando este tipo de experiencias en el medio rural, y así, como decía Soler, la gente se va a quedar. Porque dije al principio de esta sesión, recordé a Soler, y Soler tenía también esa inquietud, de que nuestros jóvenes que nacieron y aman el medio rural estén allí y los que quieren volver a la tierra, que puedan volver.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Les damos la bienvenida a los invitados. Agradecemos el compromiso para con los jóvenes rurales y hago el comentario de que durante ocho años fui docente de la Escuela Agraria de Salto y vi el resultado que tuvo esa enseñanza a los jóvenes, la inserción laboral que tuvieron y hay muchos de sus estudiantes que ahora están trabajando muy bien.

Quería agregar también que como docente de la universidad también tuve muchos alumnos que vinieron del bachillerato agrario. Creo que es muy necesaria la inserción de los jóvenes en la enseñanza agraria, los que están en el medio rural, porque muchos de los que van por ejemplo al liceo de Valentín, por decirlo de alguna manera, se desaniman al ver que precisan mucho para adelante para poder conseguir un trabajo. Y a su vez no ven la luz para adelante a empezar la facultad. Creo que no necesariamente todos van a ir a la facultad de veterinaria o la de agronomía, pero ya el hecho de hacer un bachillerato agrario sirve mucho para la inserción laboral. Además, les abre la cabeza. Los mejores alumnos que tuve en facultad, precisamente fueron los que venían del bachillerato agrario. Se aprende muchísimo y estoy convencida de que la posibilidad que tienen nuestros jóvenes de seguir adelante es darle este puntapié inicial y sobre todo en esa zona de San Antonio y esos lugares, donde la gente no tiene tantas esperanzas de conseguir un buen trabajo ni de seguir estudiando.

Así que bienvenida esta idea y espero que se afiance, que siga funcionando bien, y estoy muy agradecida por todo lo que se está haciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señor presidente.

Saludamos a los invitados, les damos la bienvenida a esta casa. Seré breve porque no quiero abusar del tiempo de quienes se han acercado a saludarnos.

La verdad es que como docente, trabajadora del sistema público estatal uruguayo y trabajadora en UTU además, como conocemos todos a la Universidad del Trabajo del Uruguay históricamente, a uno lo llena de alegría y de orgullo una instancia como esta, sobre todo porque siempre nos queda ese sabor amargo de cuántos jóvenes que quedan por fuera del sistema educativo por falta de acceso. Entonces, qué mejor que acercar la educación allí a ese lugar donde están; porque sin lugar a dudas que, de los jóvenes más relegados y de los niños más relegados son los que están en la campaña, que muchos de nosotros sabemos además de las grandes distancias que tienen que transitar para poder llegar hasta un centro educativo. Así que es sumamente valioso darles este apoyo, darles esta impronta, sumamente valioso también el trabajo de la comunidad y hay que reconocerlo.

También saludamos esta experiencia que tiene diez años, que siga profundizándose entonces y ojalá podamos ir por más educación en el medio rural. Así que es simplemente eso, señor presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al no haber más señores ediles o invitados anotados para hacer uso de la palabra, vamos a pasar a la votación: proyecto de decreto declarando de interés departamental el bachillerato agrario dictado en la Escuela Agraria de San Antonio.

En general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Vamos a pasar a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

En conjunto con esto viene el punto:

**7.2.2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MINUTA DE   
 COMUNICACIÓN SOLICITANDO A A.N.E.P. Y   
 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, LA   
 CREACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DE BACHILLERATO   
 AGRARIO EN SAN ANTONIO.**

Se va a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Vamos a pasar a votar en particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Carolina Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos a los invitados.

Quisiera fundamentar mi voto y adherirme a las palabras de los compañeros que han precedido.

También como novel docente y estudiante de Formación Docente, me adhiero a esta declaración de interés departamental y a esta minuta de comunicación que se ha impulsado desde esta junta departamental, justamente por la importancia que tiene con la comunidad local lo que es el Bachillerato Agrario, lo que han manifestado los compañeros ediles es redundante de continuarlo haciendo, pero justamente en estos diez años de la actividad académica que tiene el Bachillerato Agrario es que es importante resignificarlo.

Lo que quisiera solicitarle, señor presidente, es que las palabras vertidas de los invitados, de la votación de la declaración de interés departamental así como la minuta de comunicación, sean elevadas a: Ministerio de Educación y Cultura, Cámara de Representantes y Cámara de Senadores, Congreso Nacional de Ediles, Congreso Nacional de Intendentes, Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios y al Bachillerato Agrario, para que tengan presente lo que se ha considerado en esta sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR BONET.- Quisiera agregar a la Administración Nacional de Educación Pública porque le va a llegar la minuta de comunicación, pero que también le llegue las palabras vertidas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar esto, por la afirmativa.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Se hará como usted lo solicita, señora edila.

Antes de pasar al otro tema, la Comisión de Desarrollo quiere hacerle un obsequio a la escuela.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Verme.

SEÑOR VERME.- Estimados profesores, directora, queremos entregarles una bandera de Salto, como salteño, lo que significa para todos los salteños y esta sala de ediles representando a todos, estamos pensando en que la educación para nuestros jóvenes es la base de nuestro futuro y de nuestro Salto.

(SE HACE ENTREGA DE UNA BANDERA DE SALTO A LOS SEÑORES INVITADOS)

(Aplausos)

SEÑOR SIFFREDO.- Muchas gracias.

Va a pasar a ocupar el mástil que estaba vacío, era la única que nos estaba faltando. Gracias.

Nosotros le trajimos de obsequio una compostera para que este hermoso jardín la disfrute. Como sé que hay unos cuantos que consumen mate, en vez de que vaya al camión del amigo Palacios, la vamos a transformar en compost y vamos a arreglar el jardín de la junta, ¿qué les parece?

A partir de que este proyecto fue uno de los ganadores del plan nacional de ambiente, la idea es seguirlo difundiendo y en cada lugar donde vamos dejamos esto para que quede identificado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias en nombre de toda la corporación.

(Aplausos) (Dialogados)

Pasamos al punto:

**7.2.3.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL REENCUENTRO GAUCHO A   
 REALIZARSE EN OCTUBRE. EXP. N.º 23.502/2022.   
 (ASUNTO N.° 314/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.° es de orden.

Pasamos al punto:

**8.2.- CULTURA**

**8.3.1.-PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA ACTIVIDAD DE DERECHO   
 COMERCIAL A REALIZARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE   
 SETIEMBRE. (ASUNTO N.° 405/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.° es de orden.

Pasamos al punto:

**8.3.2.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA MUESTRA HOMENAJE A LACY   
 DUARTE A REALIZARSE EL 15 DE SETIEMBRE EN EL   
 MERCADO 18. (ASUNTO N.° 414/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.° es de orden.

Pasamos al punto:

**8.3.3.- PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERÉS   
 DEPARTAMENTAL LA JORNADA “UNIVERSIDAD DE   
 PUERTAS ABIERTAS” A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8   
 DE SETIEMBRE. (ASUNTO N.° 422/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular. Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.° es de orden.

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑORA PALACIOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría fundamentar mi voto con respecto a lo que tiene que ver con esta declaración de interés departamental denominada Universidad de puertas abiertas.

Hemos convocado a esta declaración de interés departamental justamente por el interés en el desarrollo local y también regional que tiene esta actividad y lo que significa para un estudiante joven que egresa en nivel secundario para poder ingresar en nivel terciario, en lo que es la Universidad, y lo que significa para nuestro Cenur del Litoral la importancia que tiene desde que se ha iniciado la Universidad en el departamento de Salto y que desde ese momento se ha mencionado a Salto como ciudad universitaria.

Este tipo de actividades que se hacen año a año, en esta oportunidad se convoca a los quintos y sextos años de Secundaria para que puedan tomar conocimiento de cuál es la propuesta académica, cuál es la propuesta educativa que tiene nuestro departamento en lo que es el Cenur del Litoral y la UdelaR.

Además también, lo que se da a conocer en estas instancias, se va a hacer un recorrido por las instalaciones del edificio para que estudiantes y docentes, también padres y familiares, puedan tomar conocimiento de cuál es la característica de la institución además de las carreras que presenta. También se va a disponer de un espacio de recreación e integración estudiantil, esta actividad cuenta con apoyo de la Intendencia de Salto, que va a estar realizando algunas intervenciones en este último sentido que estuve mencionando. Y, algo que es bien importante, se va a disponer de espacios de información sobre los servicios de becas que tiene la UdelaR y el Cenur del Litoral.

Con esto invitamos a todos los estudiantes y al público en general de Salto y la región para conocer más sobre el Cenur del Litoral y qué es lo que aborda y todas las carreras que se instalan en esta sede de Salto, en nuestro departamento.

Le voy a solicitar que esta declaración de interés departamental y esta votación sea enviada a la unidad de comunicación de la UdelaR, a la unidad de apoyo de enseñanza, a Cenur Litoral Norte, al Intendente de Salto Dr. Andrés Lima y al Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.

Pasamos al punto:

**9.3.- TURISMO Y TRABAJO**

**9.3.1.-PROYECTO DE DECRETO, DECLARANDO DE   
 INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 65.º ANIVERSARIO DE   
 TERMAS DEL DAYMÁN. (ASUNTO N.° 431/2022).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.° es de orden.

Pasamos al punto ingresado a última hora:

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO   
 SOCIAL Y GÉNERO.**

# DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, SETIEMBRE MES DEL ALZHEIMER. (ASUNTO N.° 441/22).

# Pasamos a dar lectura.

***COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DESARROLLO SOCIAL Y GENERO***

***PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO***

***PROYECTO DE DECRETO:***

# *VISTO: El Asunto N° 441 de fecha 30 de agosto de 2022.- Sres. Ediles Mirta Turino, Humberto Tea y Carmen Fusco integrantes de la Comisión de Derechos Humanos Desarrollo Social y Género, solicitan se declare de Interés Departamental, setiembre mes del Alzheimer.*

***RESULTANDO:*** *Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Alzheimer (ADI), han declarado el 21 de setiembre, Día Mundial de Alzheimer.*

***CONSIDERANDO****:* ***I)*** *Que se estiman 50.000 casos en Uruguay.*

***II)*** *Que sin duda irá en aumento, relacionado al envejecimiento de la población y que Salto no presenta ningún espacio desde el sistema formal donde se apoye, se hable de prevención y promoción de esta enfermedad.*

***ATENTO****: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Derechos Humanos Desarrollo Social y Género y en usos de sus facultades legales de acuerdo a resolución N.º 102/996.*

***LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***DECRETA:***

***Artículo 1º.-*** *Declárase de Interés Departamental el mes de setiembre del 2022, mes del Alzheimer****,*** *por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.*

***Art. 2º.-*** *Comuníquese, etc.*

***SALA DE SESIONES DE COMISIONES “GRAL. MANUEL ORIBE” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.***

***HUMBERTO TEA –Presidente-.- MENALVINA PEREIRA DAS NEVES  
-Secretaria-.LADY CABRAL –Edila-.- IGNACIO ARAUJO –Edil-.- FLORENCIA SUPPARO –Edila-.- MIRTA TURINO -Edila-.-***

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Pasamos a votar en particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Artículo 2.° es de orden.

No habiendo más asuntos, levantamos la sesión siendo las veintiuna y cuarenta y tres minutos.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CUARENTA Y TRES MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones.